

Biobío: segunda región que más creció en contrataciones públicas

Informe del Consejo para la Transparencia dio cuenta que en la región hay 84.187 empleados públicos y contrastó el aumento de funcionarios a contrata en Curanilahue con baja en Lota. La Metropolitana es la que más aumentó.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Un informe de fiscalización realizado por el Consejo para la Transparencia (Cplt) dio cuenta de un aumento en la cantidad de contratación de funcionarios públicos en el país, lo que en la región del Biobío se expresó en un incremento de 82.183 a 84.187 funcionarios entre 2022 y 2023.

En el documento se expresó que el número de funcionarios de Administración General del Estado en la región, en este mismo periodo, subió de 32.458 a 33.011 (+553 empleados).

En tanto, respecto a la cantidad de funcionarios municipales, el aumento fue de 49.725 a 51.176 (+1.451 empleados).

La institución también destacó las mayores variaciones interanuales en las municipalidades, es decir, las comunas que tuvieron un mayor aumento o disminución de sus funcionarios, en general o dependiendo de la modalidad de contrato.

Lota es la segunda municipalidad del país que tuvo un mayor decrecimiento de sus funcionarios de planta, bajando de 1.254 a 538 (-58%), solo siendo superada por Cupepto (Maule).

Al contrario, el municipio de Curanilahue tuvo una de las mayores variaciones interanuales en materia de funcionarios municipales a contrata, ya que aumentó de 88 a 337 funcionarios (+283%).

A nivel general, sin importar la modalidad de contrato, Alto Biobío presentó una variación de un 58% con un incremento de personal, de 276 a 435 funcionarios.



DOCUMENTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DIO CUENTA DE VARIOS DATOS SOBRE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

1.451 **283**

funcionarios municipales fue el aumento en la región entre 2022 y 2023.

por ciento fue el aumento de funcionarios municipales a contrata en Curanilahue.

El presidente del Cplt, Bernardo Navarrete, señaló que "resulta relevante poder determinar con certeza la cantidad de personal de la Administración del Estado y su distribución, toda vez que estos datos son fundamentales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, y están directamente relacionados con un uso eficiente de los recursos que se destinan para las remuneraciones de estos funcionarios".

Por último, aseguró que presentará investigaciones sumarias si las instituciones o municipios persisten en no presentar

o no actualizar la información del personal correspondiente, ya que un 35% de los municipios del país y un 9% de las instituciones de Administración del Estado, presentaron problemas.

"DOS ESTADOS"

Alberto Precht, abogado experto en materia de transparencia, señaló que "lamentablemente en Chile tenemos dos tipos de Estado, uno que está en el estatus administrativo, un Estado arreglado, de las plantas de funcionarios y otro Estado paralelo que se construye a través de los honorarios". Indicó que "esto tiene

que ver con la obsolescencia de las normas de alta dirección y gobiernos que tienen los municipios, además de las carencias propias que llevan a que hayan discrecionalidades como señala este informe del Cplt.

Felipe Vergara, analista político de la Universidad Andrés Bello (Unab), se refirió a las variaciones interanuales de los municipios señalados.

Señaló que "no deberían ser preocupantes, siempre y cuando, desde la mirada de las contrataciones y de la planeación de los recursos humanos, haya una justificación válida y no sea una razón para modificar los indicadores de desempleo que había el año pasado, los que habían disminuido".

Por lo tanto, señaló que hay que indagar las razones para las contrataciones.

"Lo que surge es que hay una mirada para sub-

sidiar los niveles de desempleo o una mirada para, en períodos electorales, incrementar la afinidad a un gobierno o a un municipio. Ahí es cuando se cae en suspicacias y preocupaciones", añadió.

Por ende, sostuvo que "eso se debiera transparentar porque son recursos del Estado, financiado por cada uno de nosotros. El recurso humano es relevante, posiblemente hay proyectos que requieren de una mayor mano de obra, pero eso debe informarse".

Sobre el caso de Lota, el director de Administración Pública Advance de la Universidad San Sebastián, Lucas Serrano, expresó que "es difícil determinar si hay una o varias razones, cualquier cosa sería especular y claramente falta información. Lo que sí, es que es una variación brusca y uno podría decir que puede haber una necesidad de

acortar los gastos del municipio, entendiendo que hay una situación de arcas fiscales que no es la mejor o que en 2021 llegó una nueva administración. Sin embargo, también habría que tener el dato del número de funcionarios en total, ya que quizás bajaron los de planta, pero subieron los servicios a honorarios".

MUNICIPIOS

En cuanto a la realidad de los municipios, el secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, Milton Henríquez, analizó los datos entregados por el informe del consejo.

"En el caso municipal debe tenerse claro que existe una estricta indicación legal y administrativa respecto del número de trabajadores con los que puede contar una administración local. Además debe tenerse claro que junto a lo que se denomina planta funcionaria existe un porcentaje acotado y predeterminado desde el nivel central de colaboradores en modalidades de contratos a plazo fijo y a honorarios. Por tanto, no es efectivo que exista manga ancha para que desde las municipalidades se produzca un crecimiento irregular del número de sus funcionarios".

En esta línea, marcó que "si de verdad se desea enfrentar racionalmente una conversación sobre este tipo de asuntos, lo primero no es instalarse desde una trinchera desde la que no se ve la relación entre realidades territoriales, donde lo público municipal es prácticamente el único actor que provee servicios en varias áreas".